Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

El Consejo de Gobierno destina más de 1,3 millones para el suministro de leche en alrededor de 400 centros educativos de la región

La Comunidad de Madrid fomenta la alimentación saludable entre más de 140.000 escolares

- El Gobierno regional participa por quinta vez en el Programa Escolar de Consumo de Frutas, Hortalizas y Leche de la Unión Europea
- Se repartirán 36 envases de leche entera o semidesnatada sin lactosa a cada alumno este curso a partir de enero

17 de octubre de 2021.- La Comunidad de Madrid fomenta la alimentación saludable entre más de 140.000 alumnos durante los próximos meses de enero a mayo de 2022, alentando el consumo de fruta, hortalizas y leche durante el horario escolar.

Para ello, el Consejo de Gobierno ha autorizado esta semana la celebración del contrato de suministro y distribución de envases individuales y reciclables de 200 mililitros de leche entera y semidesnatada sin lactosa de vaca, en los centros públicos y concertados de la región que participen en esta iniciativa, incluida en el Programa Escolar de Consumo de Frutas, Hortalizas y Leche de la Unión Europea. Es el quinto año en el que la Comunidad de Madrid se suma a esta iniciativa.

Se asigna asimismo una partida de 1.384.795,08 euros correspondiente a este contrato para la distribución de la leche entre el alumnado de Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria durante estos meses de campaña, que está financiada por el Ejecutivo autonómico y fondos europeos.

El procedimiento para la asignación del contrato será abierto con pluralidad de criterios, incluyendo el precio ofertado y la distribución de productos ecológicos. Se recogerá también como condición especial para el cuidado del medio ambiente que todos los vehículos que intervengan en reparto de los envases ostenten como mínimo el distintivo ambiental B de bajas emisiones, que los clasifican en función de su impacto ambiental.

El reparto se hará durante dieciocho semanas, ofreciendo dos envases semanales a cada alumno, lo que supone 36 a cada niño durante la campaña, que se desarrollará entre el 17 de enero y el 27 de mayo de 2022. Asimismo, se tratará de fomentar la participación de los padres y la concienciación del cambio de hábitos para que los menores consuman en el recreo alimentos saludables.

La frecuencia de suministros a los centros educativos se hará con un mínimo de una entrega mensual y un máximo de uno semanal, dependiendo de la capacidad de almacenaje de que dispongan.

En años anteriores la participación en el programa ha alcanzado anualmente a casi 150.000 alumnos correspondientes a entre 350 y 410 centros educativos distribuidos por toda la Comunidad de Madrid. En cuanto a los destinatarios de leche sin lactosa, la cifra ha rondado el 5% de estudiantes.

El número definitivo de entregas dependerá de los centros educativos que se adhieran al programa, así como de los alumnos participantes. En cuanto al reparto, cada centro escolar determinará la frecuencia, fechas y los tiempos adecuados, dentro del horario escolar y que mejor se adapte a la capacidad de almacenamiento. Este programa se completará con la distribución de frutas y hortalizas, que será objeto de otro contrato en un próximo Consejo de Gobierno.